

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

## INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025

### I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **APROBAR** el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2025.

### II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

#### 1) ESTUDIO DE SENTENCIA

\* **Causa n° 48/2024** caratulada: "Abg. CINTHYA PAOLA PÁEZ MANCUELLO, Jueza Penal de Garantías N.º 01 de la ciudad de Caacupé, Circunscripción Judicial de Cordillera s/ Enjuiciamiento".

**Expedientes caratulados:** "Efrén Cabello Vera y Domingo Vera Vera s/ Transgresión a la ley 1340/88 Posesión y Tráfico de Estupefacientes" y "Garantía Constitucional de Hábeas Corpus Genérico interpuesto por el Abg. Nelson Escobar Rodríguez en representación del Sr. Francisco Delosanto Ayala s/ Medidas cautelares de urgencia". –

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **REMOVER** del cargo a la Abg. CINTHYA PAOLA PÁEZ MANCUELLO, Jueza Penal de Garantías N.º 01 de la ciudad de Caacupé, Circunscripción Judicial de Cordillera.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

## 2) ESTUDIO DE ENJUICIAMIENTO EN TRÁMITE - KUATIA ÑEHESA'YÍJO TEKOJOPY REHEGUA

\* **Causa n.º 50/2024** caratulada: "Abg. JORGE ADOLFO FRANCO GARELIK, Juez de Paz del Distrito de Nueva Asunción, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes s/ Enjuiciamiento".

**Expediente caratulado:** "Auditoría realizada en el Juzgado de Paz, con sede en distrito Nueva Asunción". –

- El Jurado resolvió **POSPONER** el estudio de la causa para una próxima Sesión

## 3) EXPEDIENTES PARA TENER POR DESISTIDO

\* **Causa n.º 59/2023** caratulada: "Osvaldo Cortessi Colmán c/ Abg. JENNIFER MARCHUK GAONA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 03 de la ciudad de Itauguá, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Acusación".

**Expedientes caratulados:** "Osvaldo Cortessi Colmán y otros s/ Invasión de Inmueble Ajeno". –

- El Jurado resolvió **hacer efectivo el APERCIBIMIENTO**, tener por desistido al recurrente y en consecuencia **ARCHIVAR** la causa.

\* **Causa n.º 71/2023** caratulada: "Norman Helmers Fonseca c/ Abg. CARMEN ROSSANA ROMÁN SÁNCHEZ, Jueza Penal de la Adolescencia e Interina del Juzgado Penal de Garantías N.º 03 de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación".

**Expedientes caratulados:** "Paul Norman Hellmers Dos Santos y otros s/ Lesión de Confianza y otros". –

- El Jurado resolvió **tener por desistido al recurrente** y en consecuencia **ARCHIVAR** la causa.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

---

#### 4) EXPEDIENTE PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

\* **Causa n.º 249/2023** caratulada: **"Investigación preliminar"**. **Publicación periodística:** *"Puerto Casado: Dan protección por invasión, robo agravado y otros delitos; Dos camaristas de Fuerte Olimpo y los poderosos hermanos adorno, Intendente casadeño y diputado por Alto Paraguay, respectivamente, son parte de esta nueva historia"*.

**Expedientes caratulados:** *"Alberto David Gauto Benítez s/ Invasión de inmueble ajeno"* y *"Alberto David Gauto Benítez y otros s/ Robo agravado en Km 116 Ruta Bioceánica - Puerto Casado"*. –

- El Jurado resolvió **POSPONER** el estudio de la causa para el próximo 27 de marzo de 2025.

\* **Causa n.º 18/2023** caratulada: **"Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. ROBERTO LÍDER MACORITTO CAJE y WILFRIDO ÓSCAR GODOY MARTÍNEZ, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; VICTORIANA CÁCERES DUARTE, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación"**.

**Expediente caratulado:** *"Hugo Marcelo Ortiz Ramírez s/ Habeas Data"*. –

- El Ministro Ramírez Candia, se inhibió de entender en la causa.
- El Jurado resolvió **RECHAZAR in limine** la acusación y en consecuencia **ARCHIVAR**.

**Misión:** "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

---

## 5) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

\* **Antecedentes** puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025.

**Antecedentes:** Auto Interlocución n.º A.I. n.º 1140 de fecha 07 de diciembre de 2023.

**Publicación periodística:** "Por inacción del Ministerio Público, proceso a auxiliar fiscal sorprendida con camioneta robada queda en el opareí".

- El JEM resolvió **INICIAR DE OFICIO de una investigación preliminar previa** respecto a las actuaciones de los representantes del Ministerio Público en la tramitación de la causa penal n.º 317/2023 caratulada: "Claudia Giselle Guillén González y otros s/estafa y otros". A tenor de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley N.º 6814/2021. En consecuencia, librar los oficios pertinentes a fin de traer a la vista las compulsas del expediente judicial y el cuaderno de investigación fiscal que guardan relación con la información obtenida. Asimismo, remitir los antecedentes a la Secretaría Jurídica para la conformación de la causa y la continuación de los trámites de rigor.